

## Reglas electorales para los procesos de selección de candidaturas a cargos de elección popular presidencial

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultáneas	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Argentina I	1985	No	Sí Ley#23.298	No	No	No	No	No
Argentina II	2002	No	Sí Ley#25.611	Sí, abiertas [suspendida sólo en 2003 con la ley 25.684]	No	Sí	Sí, supervisadas	No
Argentina III	2006	No	Sí Ley#26.191	No	No	No	No	No
Argentina IV	2009	No	Sí Ley#26.571	Sí P.A.S.O. [Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias]	Sí	Sí	Sí, organizadas, supervisadas y financiadas	Sí
Bolivia I	1999	No	Sí Ley#1.983	Sí	No	No	Sí, organizadas y financiadas	Sí
Bolivia II	2001	Sí [Artículo 86°]	Sí Ley#2.268	Sí	No	No	Sí, organizado y financiado	Sí
Bolivia III	2018	Sí [Artículo 166°]	Sí Ley#1096	Sí	Sí	Sí	Sí, organizado y financiado	Sí

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultáneas	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Brasil I	1988	No	No	No	No	No	No	No
Brasil II	1995	No	No	No	No	No	No	Sí [facultativo para jóvenes de 16 a 18 años y adultos de 70 años]
Brasil III	1997	No	Sí Ley#9.504	No	No	No	Sí, financiadas [no organizadas]	Sí
Colombia I	1994	No	Sí Ley#130	Sí, abiertas [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado y financiado	No
Colombia II	2011	No	Sí Ley#1.475	Sí, internas o populares [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado y financiado	No
Costa Rica I	2009	No	Sí Ley#8.765	No	No está claro en Código Electoral	No	Sí, supervisión	No
Chile I	1996	No	Sí Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos	No	No	No	Sí, organizadas y financiadas	No
Chile II	2012	No	Sí Ley#20.640	Sí [a petición de las organizaciones de partidos]	No	Sí	Sí, organizadas	No

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultáneas	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Ecuador I	1978	No	No	No	No	No	No	No
Ecuador II	2009	No	Sí Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia	Sí, cerradas	Sí	No	Sí, organizadas	No
Ecuador III	2012	No	Sí Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia	Sí, abiertas, cerradas y/o representativas (art. 348)	Sí	No	Sí ["en caso de que sean primarias abiertas el Consejo Nacional Electoral brindará soporte"]	No
El Salvador I	1985	No	No	No	No	No	No	No
El Salvador II	2013	No	Sí Decreto#307	No	No	No	Sí [supervisión sólo a solicitud de la organización]	No
Guatemala I	1985	No	Sí Decreto #1-85	No [Convención]	No	No	No	No
Honduras I	1985	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí, organizadas, supervisadas y financiadas	No

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultáneas	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Honduras II	2004	No	Sí Decreto #44-2004	Sí	Sí	Sí	Sí, organizadas, supervisadas y financiadas	Sí
México I	2014	No	Sí Ley General de Partidos Políticos	Sí ["procedimiento democrático"]	No	No	No	No
Nicaragua I	No tiene	No	No	No	No	No	No [sólo supervisión en caso de conflictos]	No
Panamá I	1997	No	Sí Ley #22	Sí, cerradas	Sí	Sí	Sí, financia y resuelve posibles conflictos internos	No
Panamá II	2002	No	No	No	Sí	Sí	Sí, financia y resuelve posibles conflictos internos	No
Panamá III	2006	No	Sí Código Electoral	Sí, cerradas	Sí	No	Sí, fiscaliza, supervisa, financia y ayuda a resolver posibles conflictos.	No
Panamá IV	2017	No	Sí Código Electoral	Sí, primarias cerradas	Sí	No	Sí, Tribunal Electoral [detalle de funciones art. 235-B]	No

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultánea s	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Paraguay I	1996	No	Sí Ley #834/96	Sí, cerradas	Sí	No	Sí, financiadas y ["mínimamente"] supervisadas	No
Perú I	2003	No	Sí Ley #28.094	Sí, Cerradas, abiertas, por convención u otro órgano partidario a decisión de cada organización	No	No	Sí, supervisión [no obligatoria]	No
Perú II	2019	No	Sí Ley#30.998	Sí	Sí	Sí	Sí, organizadas y financiadas	Sí
Perú III	2020	No	Ley 31.038 [aplicación en 2021]	Si	Sí [cerradas: por afiliados o delegados]	No	Si organizadas y financiadas	No
R. Dominicana I	1997	No	Sí Ley#257-97	No, Convenciones regulares y públicas	No	No	No	No
Uruguay I	1997	Sí	No	Sí, abiertas	Sí	Sí	Sí, organizadas y supervisadas	No

País	Año [Aprobación legislación]	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La Ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultánea s	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
Uruguay II	1998	Sí	Sí Ley#17.063	Sí, abiertas	Sí	Sí	Sí, organizadas y supervisadas	No
Venezuela I	1961	Sí	Sí	Sí, cerradas	No	No	Sí, organizadas y supervisadas [“sin financiamiento público”]	No

(\*) También alcanza los medios digitales y redes sociales: “La emisión y publicación de avisos publicitarios para promoción con fines electorales en medios gráficos, vía pública, internet, telefonía móvil y fija, y publicidad estática en espectáculos públicos, sólo podrá tener lugar durante el período de campaña establecido en esta ley.” Art. artículo 44 quáter de la ley 26.215

Fuente: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2020). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ-UNAM)/Washington, D.C.: Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (SAP/OEA). Fecha de actualización: 09 de diciembre de 2020